

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del a bushuakoma</i></p>	SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA EFECTUAR EL ESTUDIO DE MERCADO.		
	Proceso: Gestión de recursos	Código: RGR-02	Versión: 01

SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA EFECTUAR EL ESTUDIO DE MERCADO.

La Contraloría Departamental del Tolima, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su cotización, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene como fin la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SEGURIDAD PARA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE PUNTOS FINALES CON PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA"**.

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se solicita enviar sus cotizaciones al siguiente contacto:

Correo: planeacion@contraloriatolima.gov.co

ESPECIFICACIONES TECNICAS

La contraloría departamental del Tolima requiere la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SEGURIDAD PARA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE PUNTOS FINALES CON PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA"**.

Estas especificaciones corresponden a lo establecido en el "ESTUDIO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO SOBRE LA **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SEGURIDAD PARA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE PUNTOS FINALES CON PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA"**.

Teniendo en cuenta las diversas pruebas realizadas, así como los diferentes eventos de seguridad presentados, la proliferación de amenazas a nivel mundial, el contexto de la entidad y algunas de las diversas vulnerabilidades identificadas durante las pruebas realizadas, el software de seguridad para la protección de la información que se gestiona en cada uno de los computadores de este ente de control, deberá contar con las siguientes características mínimas:

1. El licenciamiento debe ser por volumen y no individual.
2. Buena puntuación en el último informe de investigación de Gartner¹⁵, ubicándose dentro del grupo de líderes o de retadores del último cuadrante mágico¹⁶.
3. No debe afectar el rendimiento de las computadoras o dispositivos donde se encuentre funcionando.
4. Compatible con todas las versiones de Windows, desde Windows 7 en adelante.
5. Plataforma centralizada de gestión/administración en la nube.
6. Fácil uso y gestión/administración.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
la contraloría del ciudadano

SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA EFECTUAR EL ESTUDIO DE MERCADO.

Proceso: Gestión de recursos

Código: RGR-02

Versión: 01

7. EPP y EDR (Puede ser XDR), unificados en una aplicación o con herramientas separadas pero compatibles e integradas en su funcionamiento.
8. Protección en tiempo real mediante un gestor residente en cada dispositivo.
9. Control remoto de los dispositivos.
10. Tecnología de Inteligencia Artificial integrada.
11. Tecnología de Aprendizaje Automático integrada.
12. Protección contra amenazas desconocidas.
13. Protección contra Ransomware.
14. Protección contra Spyware.
15. Protección contra Adware.
16. Protección de Punto Final (EndPoint), Aplicaciones y Red.
17. Protección contra intrusiones.
18. Herramienta Antivirus y Antimalware, automáticas para eliminación y cuarentena de amenazas conocidas.
19. Detección y respuesta automatizada contra amenazas avanzadas, así como contra amenazas persistentes.
20. Informes de uso, detección y gestión

Además de lo anterior, el contratista, por sí mismo o por medio del personal de soporte de la fábrica del software, deberá de desarrollar lo siguiente:

- a) Asistencia y capacitación para el proceso de instalación, configuración y gestión/administración.
- b) Video del proceso de instalación, configuración y gestión/administración de la herramienta de protección y de su consola.
- c) Soporte técnico durante el periodo de licenciamiento.

Cantidad de licencias: 100 (1 para cada dispositivo a proteger)

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIBLES

- Se trata de un proceso de comercialización de software para computadoras, pero se requiere que el contratista tenga conocimientos sobre la instalación, configuración y gestión o administración de la herramienta de protección, para que pueda brindar la adecuada capacitación inicial al supervisor del contrato, proceso del cual se dejará la evidencia en video para que sirva de material de consulta para el personal de la entidad.
- Tratándose de un proceso de selección de Mínima Cuantía, desde el punto de vista mercantil, solamente se requiere que disponga de matrícula mercantil vigente y que el objeto de la empresa se lo permita, o la normatividad al respecto.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA EFECTUAR EL ESTUDIO DE MERCADO.		
	Proceso: Gestión de recursos	Código: RGR-02	Versión: 01

CONDICIONES TECNOLÓGICAS EXIGIBLES

Plataforma en la nube del fabricante del software para la gestión centralizada de las licencias del software y para la gestión/administración de sus funcionalidades, especialmente las que se refieren a la característica de EDR.

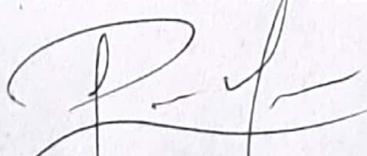
VALOR OFRECIDO

- I.** El interesado deberá cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades medidas y cantidades requeridos por la entidad; discriminando claramente el IVA de su oferta, si aplica, en consonancia con los requisitos establecidos para tales fines en el Estatuto Nacional Tributario.
- II.** La validez de la cotización deberá ser de por lo menos Sesenta (60) Días Hábiles.
- III.** Dentro del Valor de la cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos para la legalización y perfeccionamiento del contrato, como son gravámenes locales, pólizas, impuestos, transporte y demás que sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.
- IV.** El envío de la cotización no genera derechos a favor de las personas jurídicas o naturales que las presenten.
- V.** La cotización deberá presentarse debidamente firmada por el representante legal y/o quien tenga facultades para ello, adicionalmente la cotización deberá contener número de identificación tributaria –NIT-, régimen tributario, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.

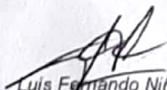
PLAZO

La fecha límite de recepción de cotizaciones es máximo hasta el: 30 de noviembre de 2022.

Dada en Ibagué, a los 28 días del mes de noviembre del año 2022.


LUIS ORLANDO PACHECO YEPES
 Director Técnico de Planeación

Revisó:


 Luis Fernando Niño Ospina
 Profesional Universitario
 Dirección Técnica de Planeación
 Proceso Gestión TIC

Aprobado 26 de marzo de 2020 COPIA **CONTROLADA**

Página 3 de 3

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.